GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de diciembre de 2.016.

Nota UOC Nº 442/16

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos antes del tiempo estipulado, la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 011/2016 "CONSTRUCCION DE AULAS INDIGENAS CON ALJIBE EN LAS LOCALIDADES DE TTE. IRALA FERNANDEZ, GRAL. BRUGUEZ Y VILLA HAYES" ID 320.429.**

Informamos que la remisión de la segunda etapa de la adjudicación a la licitación citada más arriba, se basa para ajustarnos a la **Resolución del Ministerio de Hacienda Nº 163/2016** de fecha 9 de diciembre de 2016, por la cual estipulan plazos a ser aplicados para el cierre contable del ejercicio fiscal 2016.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación para así poder realizar las obligaciones contables en tiempo y forma.-

Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012, *Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.*

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo.*

Sin otro particular esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.-

XV Gob. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.

Avda. Laudo Hayes e/ Cnel. Escurra - Teléfono: (0226) 262403 - Fax: (0226) 262403
E-mail: gob_hayes@hotmail.com